

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

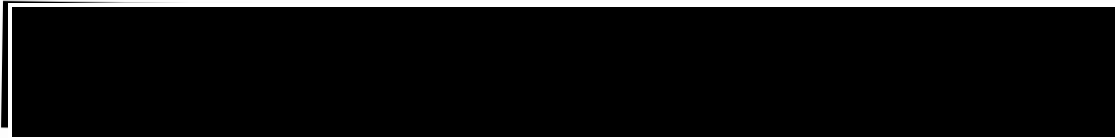
ACTA No. 015/2020

CD-015/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 25 de abril de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO QUINCE DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 014/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2020.
- IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.
- V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.
- VI. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.
- VII. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2020.

VIII.



IX.



X.

XI.

XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 014/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/015.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Catorce -Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 18 de abril de dos mil veinte.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.

El Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón Hernández, Coordinador de Créditos Centro presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum CC-016/2020, de fecha 25 de abril del presente año, Informe Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: a) Comparativo saldos de cartera vigente de julio 2019 a marzo 2020; b) Colocación de créditos de marzo 2019 a marzo de 2020 (gráficas por monto colocado y número de créditos); c) Colocación Mensual por sedes al mes de marzo de 2020; d) Comparativo afectación de Cartera por cada analista, febrero 2020-marzo 2020; e) Comparativo saldos contaminados Analistas febrero 2020-marzo 2020; f) Comparativo saldos contaminados Recuperadores febrero 2020-marzo 2020; g) gráfico de calificación de riesgo marzo 2020 lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a sus saldos; y h) Comparativo Calificación de Riesgo febrero 2020-marzo 2020.

En sesión de Consejo Directivo, Acuerdo 02/013.2020, de fecha 04 de abril del presente año se requirió, textualmente: *C) Se instruye al licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro, elaborar y presentar en el próximo informe un análisis*



de cosechas de créditos partiendo desde el ingreso de la nueva administración. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anterior, el licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro presenta el siguiente detalle: a) Colocación de créditos de julio 2019 a febrero 2020; b) Colocación de créditos de julio 2019 a marzo de 2020; c) Cuadro de colocación de créditos de junio 2019 a marzo 2020 que se encuentran en atraso; d) Cuadro de la Cartera por analista a marzo de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 02/015.2020) A) Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de marzo de dos mil veinte, presentado por el Coordinador de Créditos Centro, Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) Con base a los datos presentados por el licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro, en el análisis de cosecha de créditos se instruye dar seguimiento a los créditos con calificación B hacia abajo. C) Se le ratifica al Coordinador de Créditos Centro que el trabajo de recuperación debe enfocarse en todas las carteras de crédito, vigente, separada y saneada.

PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020, según memorándum UFI-06/2020 de fecha 23 de abril del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 31 de marzo de 2020; b) Inversiones en Préstamos al 31 de marzo de 2020; c) Obligaciones y Patrimonio al 31 de marzo de 2020. Estado de Rendimiento Económico al 31 de marzo 2020-2019: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 31 de marzo de 2020; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 al 31 de marzo de 2020. Indicadores Financieros 2020: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de enero 2020-febrero 2020-marzo 2020 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 03/015.2020) A) Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de marzo de dos mil veinte, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, presentada por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas y Administración y Director Ejecutivo Interino.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.



El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, según Memorandum UFI-06/2020 de fecha 23 de abril del presente año, anexo a esta misma acta y que se remitió a los miembros de dicho Comité.

En el informe se detalla la situación de las Inversiones en Depósitos a Plazo: **A. INVERSION POR BANCO:** Se ha mantenido una inversión a Plazo en el Banco Hipotecario, por un monto de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$57,500.00) para un periodo de 360 días, cuyo vencimiento es el 08 de julio de 2020. **B. INTERESES DEVENGADOS:** El depósito a plazo devenga una tasa de interés anual del 5.40% y generó una rentabilidad durante el trimestre, por un monto total de Setecientos Sesenta y Cuatro 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$764.02).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/015.2020) A) Dar por recibido el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, presentado por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2020.

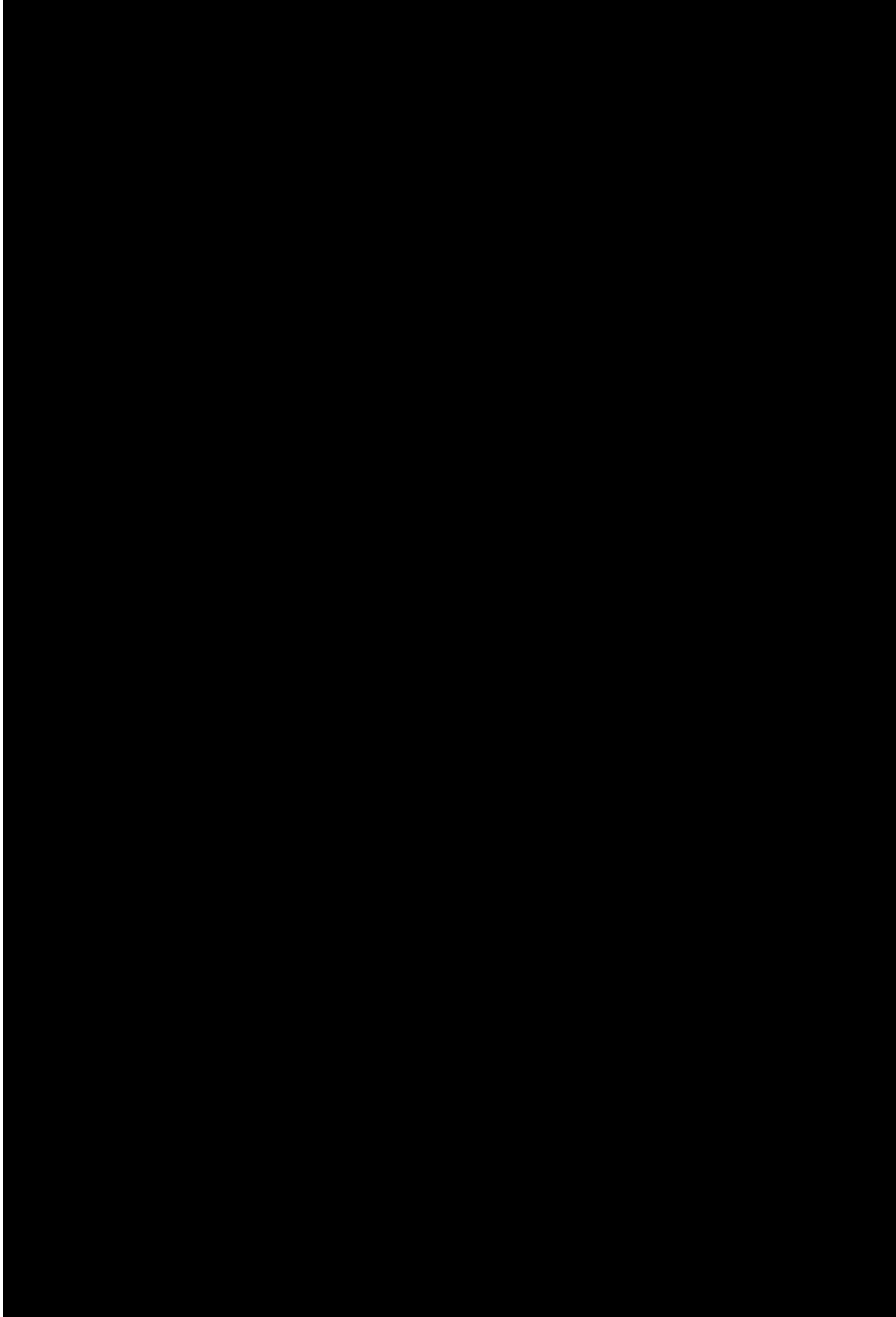
La Licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorandum No. 021/2020 de fecha 23 de abril del presente año, Informe Trimestral de Auditoría Interna correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a marzo de 2020.

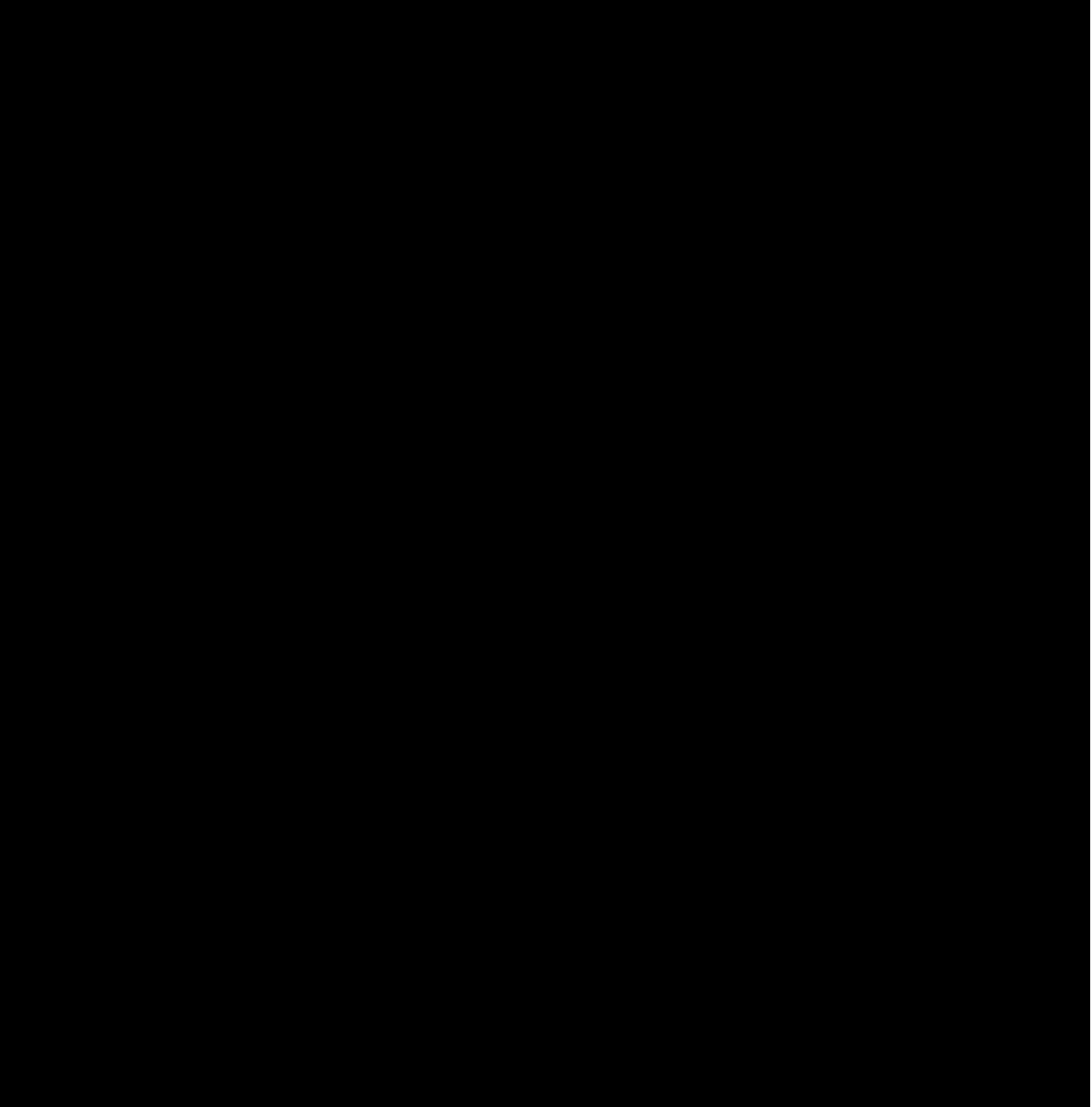
El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, contiene los resultados correspondientes al primer trimestre del año dos mil veinte, que corresponde de enero a marzo de 2020; el informe fue realizado cumpliendo las disposiciones legales establecidas en el Art. 9 en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de bancos, financieras y sociedades de seguro (NPB2-04).

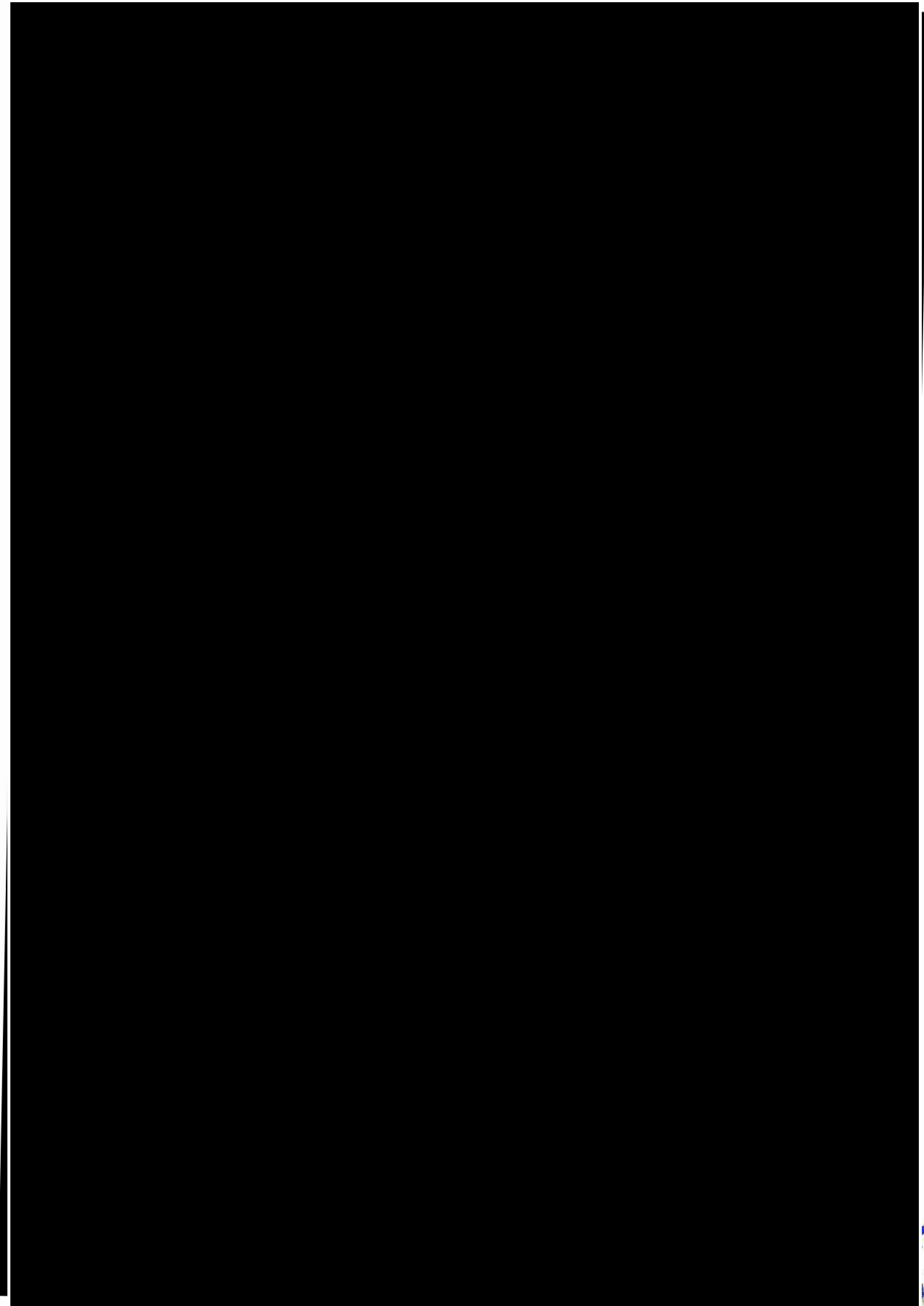
Dicho informe contiene el detalle de los siguientes literales: a) Evaluación del grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Enero a Marzo de 2020; b) Resumen de los informes realizados durante el primer trimestre 2020.

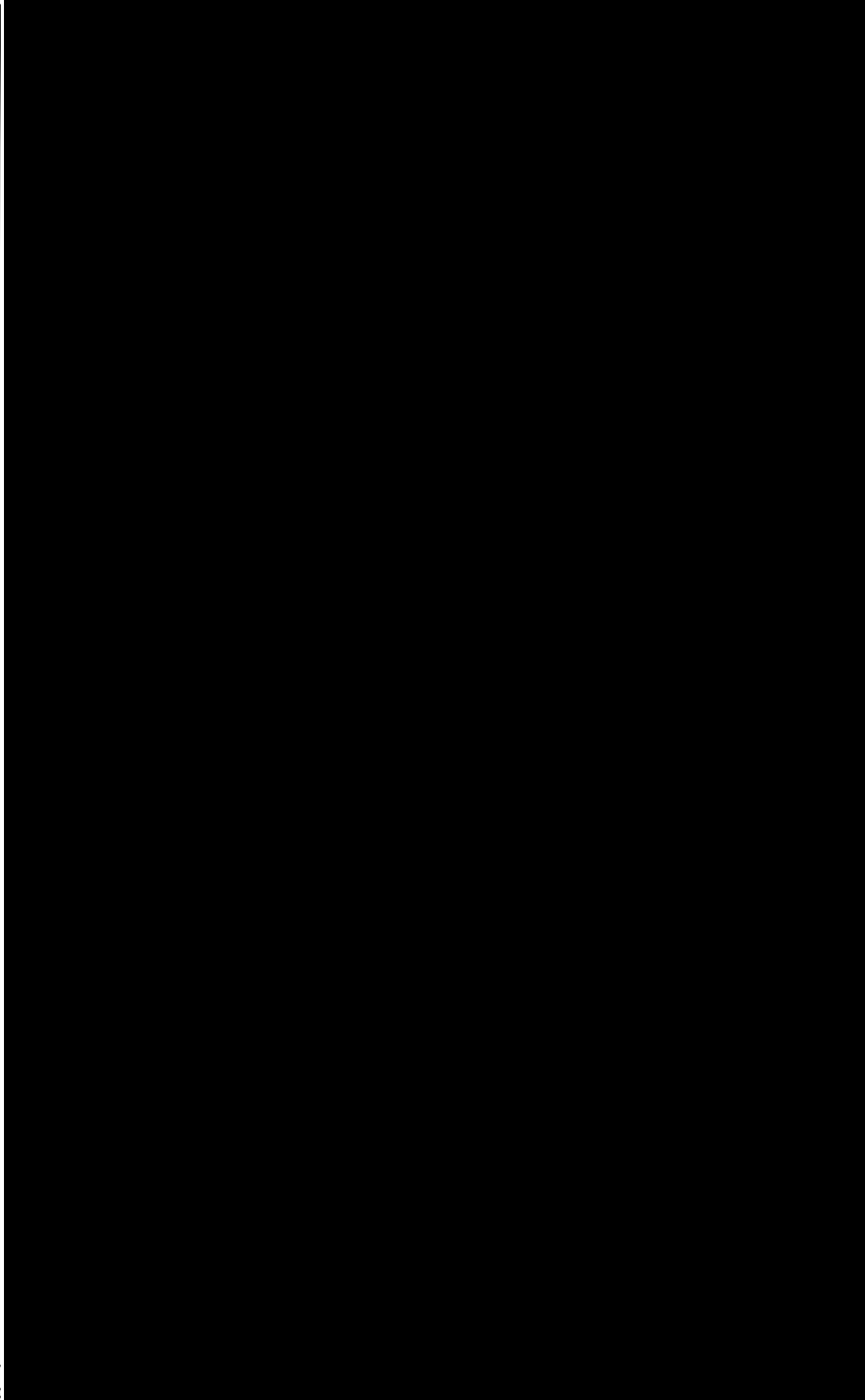
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 05/015.2020) A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe Trimestral de Auditoría Interna periodo comprendido de enero a marzo de 2020, presentado por la Auditora Interna licenciada Magdalena Nochéz. **B)** Se le instruye a la Auditora Interna, continuar con la ejecución y seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna. **C)** Se instruye a la Auditoría Interna, remitir el Informe Trimestral a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 30 de Abril del corriente año.



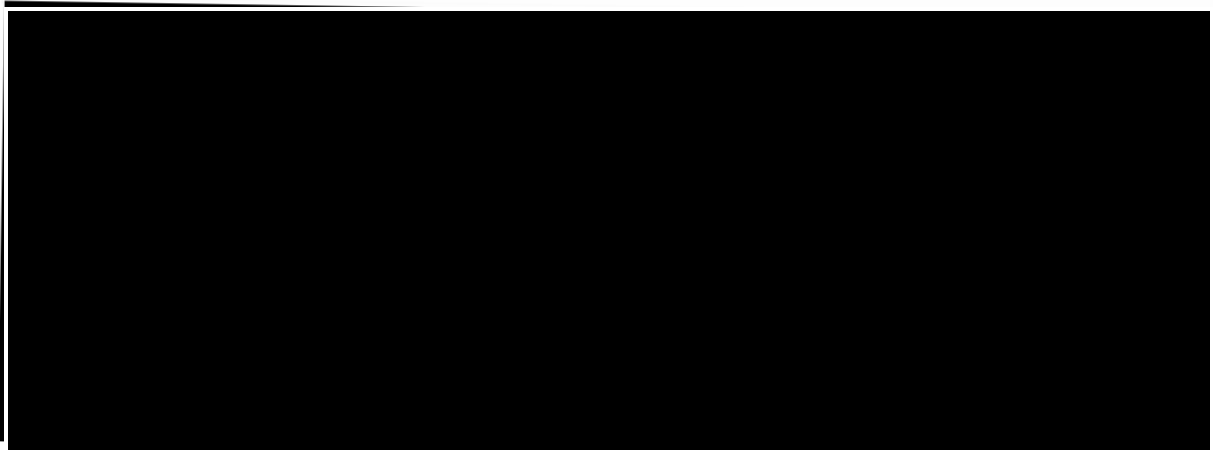
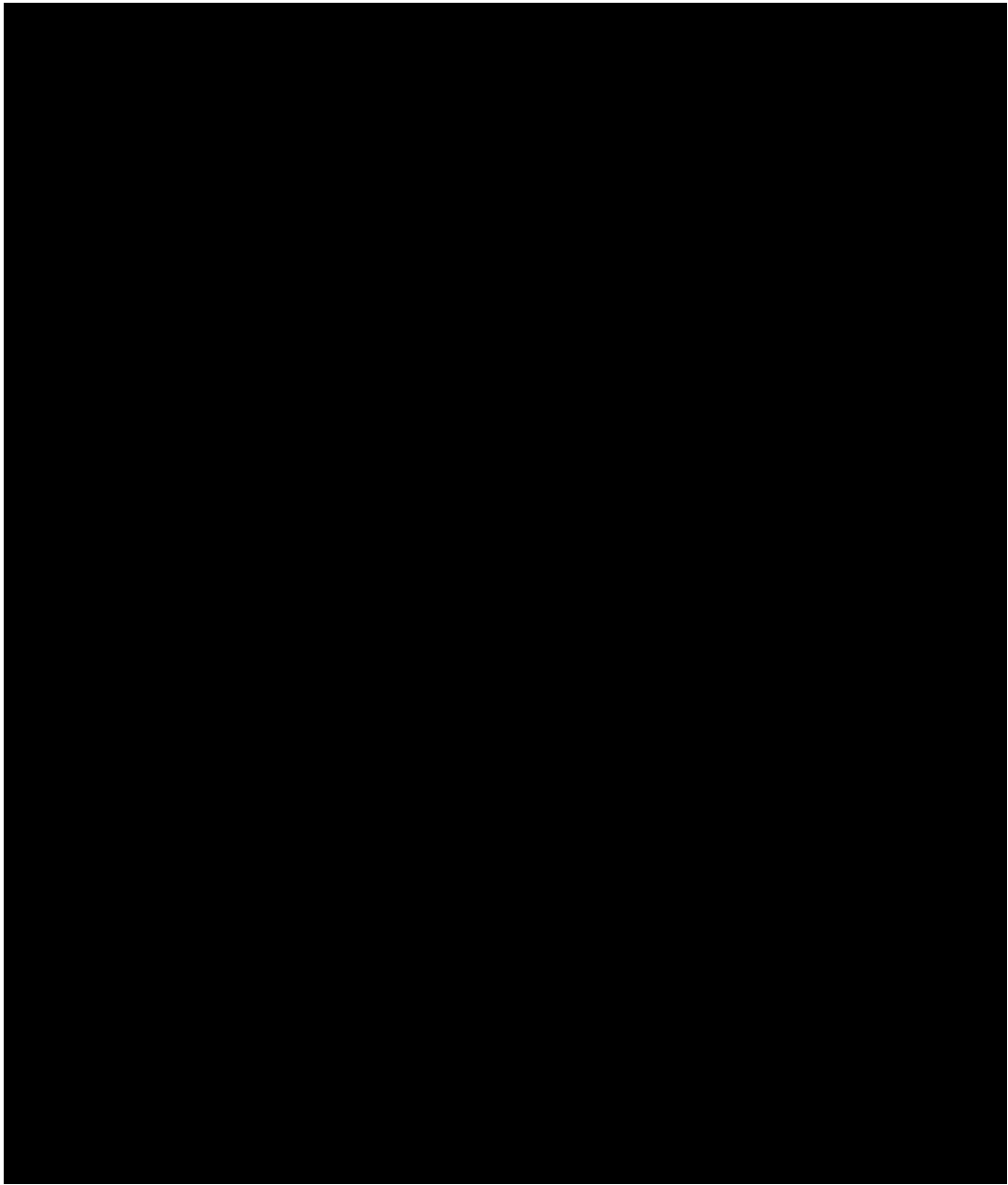






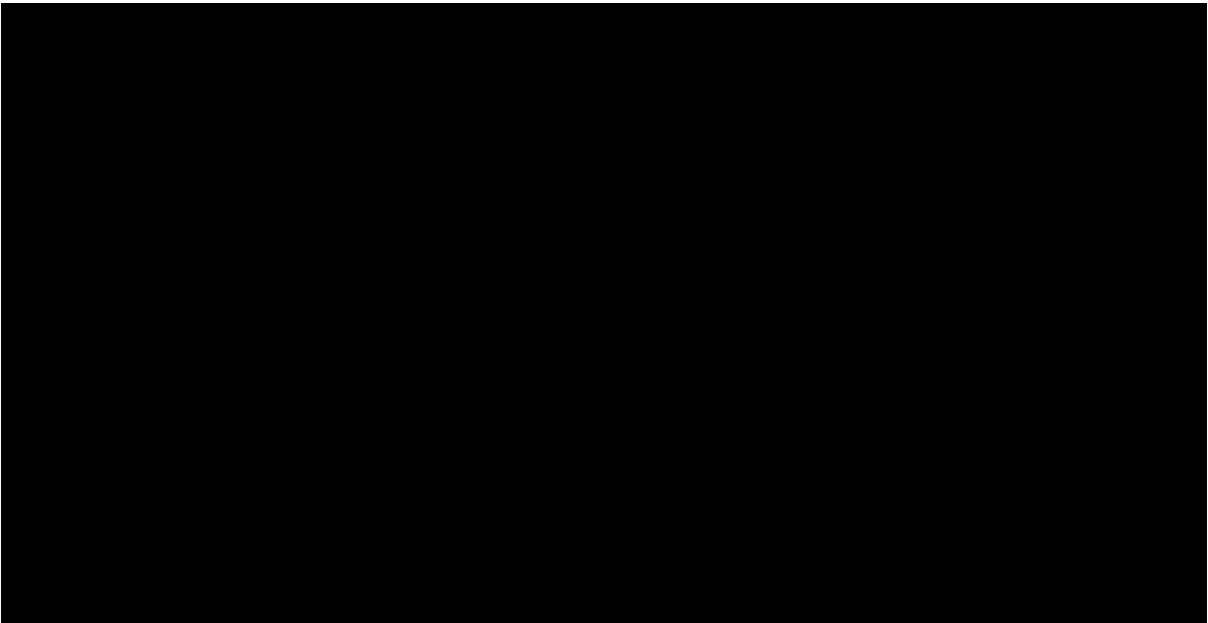
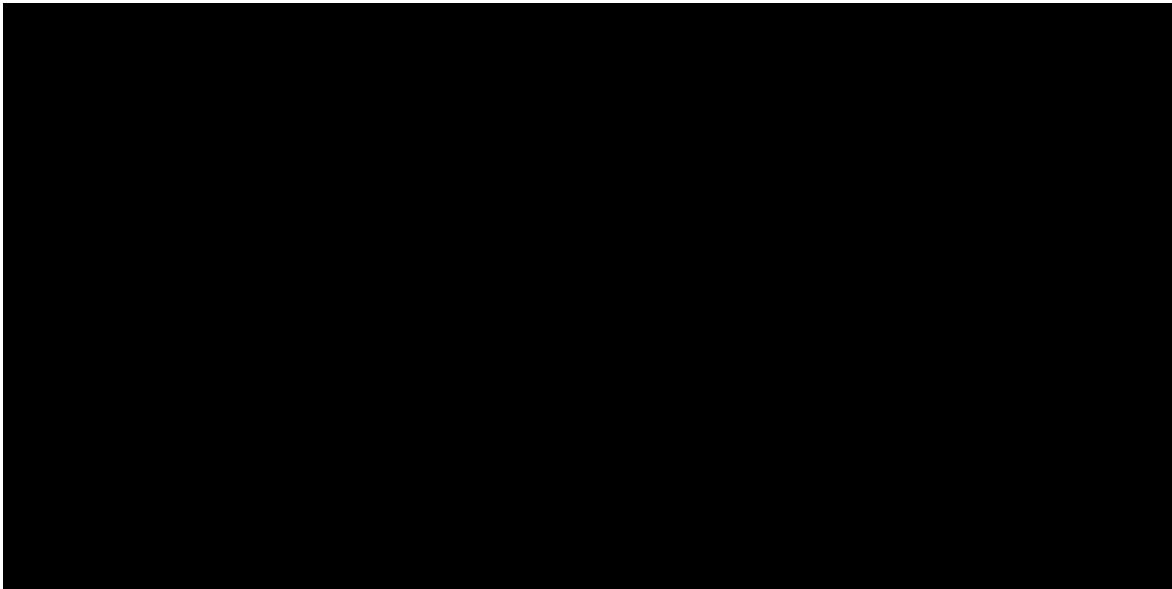


Cfr. Proc



m





PUNTO XII. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de



4

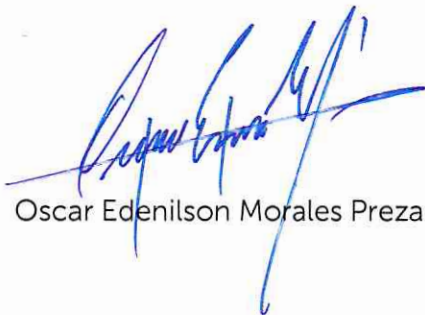
los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO QUINCE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 10/015.2020). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas con quince minutos del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Oscar Edenilson Morales Preza



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Norman Grande Trejo



Juan Carlos Callejas Escobar



